



DECRETO N° **1206**
TEMUCO, **26 AGO 2024**
VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 22.08.2024; presentada por OPTICA MACKENNA EIRL.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre sucursal

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : OPTICA MACKENNA EIRL

Rut : 76.462.460-2

Dirección Particular : [REDACTED]

Patente

Rol : 2-22574

Actividad Económica : ÓPTICA

Código Actividad : 477.393

Dirección Comercial : MANUEL MONTT N°678, TEMUCO

Nombre Rep. Legal : MANOSALVA IRIARTE TEGUALDA DEL CARMEN

Rut : [REDACTED]

Dirección Particular : [REDACTED]

Rol Avalúo : 00127-0026

Fecha de Solicitud : 22.08.2024

N° Solicitud : 166

Email : opticamackenna@gmail.com

Telefono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNA/VN/bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



MARCO ANTONIO BORO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2985422.-